

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

El Guabo, 07 de Marzo del 2016

Sra.
Jesica Alvarez T.
GERENTE DE JESTRANSCAR S.A.
Ciudad.-

De nuestros consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a Ud. que yo, **LAUREANO MANUEL MINUCHE DUARTE**, he procedido a transferir a favor del Sr. **PEDRO TEODORO MNUCHEAPOLO**, **CINCO** (5) Acciones Ordinarias y Normativa de Diez Dòlares de los Estados Unidos de América cada acción, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía JESTRANSCAR S.A. del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
12	5	99-100-101-102-103	\$ 50.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Manuel Laureano Minuche Duarte y Pedro Teodoro Minuche Apolo, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado y divorciado.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido, y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha Institución.

Atentamente



Sr. Laureano M. Minuche Duarte
C.I. 0700699655
CEDENTE



Sr. Pedro T. Minuche Apolo
C.I. 070209462-4
CESIONARIO



Sra. Maria Encalada Ramirez
C.I. 1101504908